

Montevideo,

11 DIC. 2014

Orden del Día  
Asunto Incluido  
Sesión Consejo N° 84  
Exp. 3/16845/14

**VISTO:** la Resolución N° 31 del Acta N° 68, de fecha 06 de noviembre de 2014 del Consejo de Formación en Educación;

**RESULTANDO:** 1) que por el citado Acto Administrativo, dispuso crear un grupo de Trabajo Técnico-Académico, con el cometido de hallar una solución definitiva para mantener la habilitación para elegir horas de la asignatura Educación Social y Cívica de 3ro. a aquellos docentes, mención Derecho y Sociología, que hayan realizado los cursos modulares, el cual estará integrado de acuerdo al siguiente detalle:

- Prof. Dinorah Motta de Souza (Coordinadora Nacional del Departamento de Sociología),
- Prof. Carlos Cabral (Subdirector del Instituto de Profesores "Artigas"),
- Un representante de la Mesa Permanente de A.T.D,
- Un representante del orden de egresados de los mencionados cursos con módulo aprobado,
- Un representante del orden Estudiantil,

2) asimismo invita a participar del mismo a representantes del Consejo de Educación Técnico Profesional y Consejo de Educación Secundaria, así como representantes de las A.T.D de los mencionados Consejo Desconcentrados;

3) también solicitan al Consejo de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Educación Secundaria y a través de estos a las A.T.D correspondientes, envíen un representante titular y un alterno, a fin de integrar el mencionado grupo;

4) asimismo dispone que dicho grupo estará coordinado por la Coordinadora Nacional del Departamento de Sociología, Prof. Dinorah Motta de Souza:

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

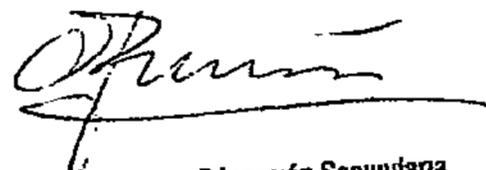
Tomar conocimiento de la citada Resolución, e incluir fotocopia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha. //

---

Líbrese Oficio. Pase a la Inspección General Docente con el cometido de informar a la Mesa Permanente de A.T.D a fin de designar un representante y un alterno a fin de integrar el mencionado grupo.

Elévese al Consejo Directivo Central.

  
Dra. M<sup>ra</sup>. Beatriz Bello  
Secretaría de Educación

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL